



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante



"Año 2021 de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

3148

FECHA DE SANCION: 18 de Octubre de 2021.-
NUMERO DE REGISTRO: 3012
EXPEDIENTE H.C.D.N°: D-14101/21.-

VISTO:

El expediente municipal N° 5376/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo para la construcción de viviendas para policía; y

CONSIDERANDO:

Que la caja de retiros, jubilaciones y pensiones de la policía de la Provincia de Buenos Aires financia dicha construcción de viviendas para la fuerza con convenios con los municipios.-

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

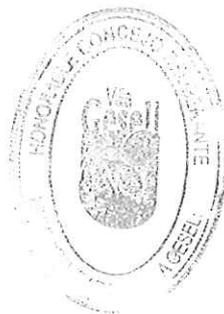
O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º: Desaféctase los lotes 2, 3 y 4 de la manzana 86 con un total de ----- 7.182, 30 m2 de la sección catastral H de su afectación actual de espacio verde y libre público para afectar a la construcción de viviendas.-----

ARTÍCULO 2º: Compéñese con la manzana 448 de la circunscripción VI, sección ----- A con un total de 3.652, 57 m2 y la manzana reserva municipal ubicado en la sección catastral H ubicada en paseo 102 y 22 que se adjunta, por un total de 3.582 m2.-----

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



DILLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de OCTUBRE del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GUSTAVO BARBERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 19 de OCTUBRE del 2021

REGISTRADA BAJO EL NUMERO TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO
(3148)


ANGELINI CRISTIAN LEONARDO
Jefe de Gabinete
Municipalidad de Villa Gesell

